



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 12 de octubre de 2018.

Expediente N° 8.265/2002

RESCD-EXA N° 516/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1089/18 de la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fisicoquímica II que ocupa en esta Facultad desde el 1 de junio de 2.018, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta su solicitud, por haber sido designada en cargo de mayor jerarquía desde idéntica fecha.

Que la licencia solicitada por la docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 49,- II - inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios, Decreto N° 1246/15.

Que en el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/10/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, DNI N° 12.506.594, en el cargo Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fisicoquímica II, desde el 1 de junio de 2.018 y mientras se desempeñe en cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 49 - II- inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios, Decreto N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JFY  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa